
SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

POR

DAVID BOSCHI

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de San Lorenzo, la Secretaría que suscribe hace saber que en autos: CIRCULO DE INVERSORES S.A.U. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/Otros s/Ejecución Prendaria; (Expte. N° 21-25443832-1), se ha dispuesto que el Martillero Público Sr. David Boschi, (Mat. N° 1929-13-179) (C.U.I.T. N° 20-24918265-7) venda en pública subasta al último y mejor postor, en las escalinatas de los Tribunales de San Lorenzo, calle San Carlos 844, de la localidad de San Lorenzo, Prov. de Santa Fe, el día 3 de Junio de 2025 a las 11 hs; el siguiente bien propiedad del demandado a saber: un automotor dominio AA689JJ marca Citroen, Tipo Sedan 5 puertas, Modelo C3 90 START, año 2016, motor marca Citroen, N° 10DBSZ0024548, Chasis Marca Citroen, N° 935SLYFZ0HB515970, inscripto a nombre del demandado en el R.N.P.A. SECC. 21053 San Lorenzo 3. Registra prenda en 1er. Grado de fecha 08/11/2016, re inscripta el 14/10/2021, por \$ 209.321,16 y embargo de fecha 18/12/2023, por \$ 1.504.714 capital más \$ 451.414,20 intereses, por los autos que se ejecutan. El automotor saldrá a la venta en el estado en que se con la siguiente base: \$ 6.800.000. Seguidamente, si no hubiera postores por dicho monto, saldrá a la venta con una retasa del 25% esto es \$ 5.100.000 y de persistir la falta de oferentes, con una última base de \$ 3.500.000. En el acto de remate de subasto el comprador deberá abonar el 10% de comisión de Ley de Martillero, con más el 20% del precio de compra, en concepto de seña y a cuenta de precio, en la siguiente modalidad: hasta la suma de \$ 30.000 en dinero en efectivo en el acto de subasta. El saldo restante para completar la seña deberá ser abonado por el comprador dentro de los dos (2) días hábiles posteriores a la subasta mediante transferencia interbancaria para los presentes autos y Juzgado, a la cuenta judicial que se abrirá oportunamente, acreditándolo en autos en el mismo término legal, con pérdida total de lo abonado en el caso que así no lo hiciere. El saldo del precio deberá ser abonado una vez aprobada la subasto, caso contrario deberá abonarse por el retaso en concepto de interés, la tasa activa promedio mensual capitalizable cada 30 días que publica el Banco Central de la República Argentina, sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 497 del CPC. El pago del saldo del precio deberá realizarse mediante depósito y/o transferencia a la cuenta judicial abierta para estos autos en el Nuevo Banco de Santa Fe. En compras en comisión, se denunciará el comitente y su número de documento. Los impuestos nacionales y/o provinciales, tasas comunales y servicios que se adeuden serán a cargo del adquirente, como también las deudas por patentes, multas y los gastos que se originen con motivo del retiro, guarda en depósito posterior a la fecha de aprobación de la subasto, traslado de la unidad y aquellos gastos necesarios para realizar la transferencia e I.V.A si correspondiere. Publíquese edictos de ley en el BOLETÍN OFICIAL y en los Estrados del Tribunal, conforme lo normado por el art. 492 CPCC, hágase saber al Martillero que tiene a su cargo y responsabilidad asegurarla debida publicación de los edictos y con

la debida antelación. Autorícese la publicidad adicional de edictos en el Diario La Capital, Sección Remates como se expresa. El automotor saldrá según la verificación realizada el 7 de abril de 2025, conforme lo dispuesto por el art. 504 del CPCC. Será exhibido los días 29 y 30 del mes de mayo del 2025, en el horario de 14hs a 15hs en el domicilio donde se halla depositado, sito en calle Pascual Rosas 1236 de Rosario. En autos se encuentra glosado el informe de estado de domino y la verificación policial de motor y chasis, no admitiéndose reclamo alguno por faltas y/o insuficiencia de los mismos con posterioridad al acto de subasta. Todo lo que se publica a los efectos legales, San Lorenzo, 15 de Mayo de 2025. Dr. Melisa Peretti, Secretaria.

\$ 1000 541537 May. 27 May. 29